



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/421/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO, A 3 DE OCTUBRE DEL 2022

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a las Normas de Información Financiera (NIF) que tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los inventarios en el estado de posición financiera de una entidad económica. Me permito hacer de su conocimiento que el el Instituto Municipal del Deporte no cuenta al 30 de septiembre de 2022 con inventarios de materia prima, materiales y suministros de producción.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

RICARDO ZÁRATE RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

CC.P. - Archivo